APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y la **UNIÓN TEMPORAL CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO** con **NIT. 901379598-8,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 2971 DE 2020.**
- **OBJETO**: "PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO"**.**
- **VALOR:** DOS MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.096.855.772).

Que el contratista allegó la Póliza de cumplimiento No 18-44-101067468 de fecha 27 de marzo de 2020, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 18-40-101046169, de fecha 1 de abril de 2020, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del convenio y seis (6) meses más.	$419.371.154.40	27 de marzo de 2020	27 de junio de 2021
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del convenio y	$209.685.577.20	27 de marzo de 2020	27 de junio de 2021

		seis (6) meses más.			
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	$104.842.788.60	27 de marzo de 2020	27 de diciembre de 2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	300 SMMLV	Plazo de ejecución del convenio	$263.340.900	27 de marzo de 2020	27 de diciembre de 2020

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la garantía de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido**.**

A los 02 días del mes de abril de 2020.

Atentamente.

Balkis Wiedeman G

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

Elaboró: María Magdalena Polanco Echeverry- Profesional Subdirección de Contratación María Magdalena Polanco Echeverry
María Magdalena Polanco Echeverry (2 abr. 2020)

Revisó: Margith Vanessa Murgas Rodríguez- Profesional Subdirección de Contratación Margith Vanessa Murgas Rodriguez
Margith Vanessa Murgas Rodriguez (2 abr. 2020)

Acuerdo-aprobación garantías 2971-2020 ok.pdf

Informe de auditoría final 2020-04-02

Fecha de creación:	2020-04-02
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA3eSL1Zzbtwn70tdEZ5RQw_RyWEHMYYoQ

Historial de “Acuerdo-aprobación garantías 2971-2020 ok.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-04-02 - 20:31:14 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co) para su firma.
2020-04-02 - 20:31:18 GMT

Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-04-02 - 20:31:30 GMT- Dirección IP: 201.244.44.225.

Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-04-02 - 20:31:53 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 201.244.44.225.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-04-02 - 20:31:55 GMT

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-04-02 - 21:11:32 GMT- Dirección IP: 181.55.155.210.

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-04-02 - 21:11:54 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.55.155.210.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2020-04-02 - 21:11:55 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
La firma digital se ha obtenido de la URL recuperada mediante la API de Adobe Sign.
Fecha de firma: 2020-04-02 - 21:23:06 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.155.200.105.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co), Maria Magdalena Polanco Echeverry (mpolanco@sdis.gov.co), Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) y Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co).

2020-04-02 - 21:23:06 GMT